

ACTA EXTENDIDA SESION ORDINARIA N°9 COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	9	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---------------------------------------	---	--------------------------------	---	-------------------------------------	---

Fecha	30 – 31 mayo de 2017	Lugar	Salón Reuniones Casa del Pescador Puerto Natales	Hora Inicio Hora Término	14:45 – 18:15
-------	-------------------------	-------	--	-----------------------------	---------------

Asistentes				
N°	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Pesca Artesanal Puerto Williams – Puerto Edén	Juan Ávila Melipichun	Titular	Ausente
2		Nelson Inostroza	Suplente	Presente
3	Pesca Artesanal Porvenir	Juan Bahamonde Ruiz	Titular	Ausente
4		Omar Silva Huentelican	Suplente	Ausente
5		Roberto Meza Piamon	Titular	Ausente
6		Eladio Meza Llauca	Suplente	Ausente
7	Pesca Artesanal Punta Arenas	Nolberto Muñoz Vera	Titular	Presente
8		Teresa Raddatz Velásquez	Suplente	Cesada por Res.Ex.3615 (02.12.16)
9		Daniel Osvaldo Gómez Vargas	Titular	Ausente
10		Carlos Silva Miranda	Suplente	Presente
11	Pesca Artesanal Puerto Natales	Roberto Muñoz Hernández	Titular	Ausente
12		José Villarroel Mariman	Suplente	Ausente
13		Raúl Cesar Toledo Morales	Titular	Ausente
14		José Leviñanco Levin	Suplente	Ausente
15	Plantas Pesqueras	Patricio Cáceres Collao	Titular	Ausente
16	SUBPESCA	Gonzalo Rubilar Díaz	Presidente	Presente
17		Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente
18		Lorena Burotto González	Invitada	Ausente
19	DIRECTEMAR	Oscar Ortiz	Titular	Ausente

20		Víctor Perkis	Suplente	Ausente
21		Matías Cánova	Invitado	Presente
22	SERNAPESCA	Manuel Díaz Herrera	Titular	Ausente
23		Jaime López	Suplente	Ausente
24		Julián Gallardo Oyarzo	Invitado	Presente

Tabla Reunión

OBJETIVOS

- Presentar el informe final de la consultoría “Antecedentes generales de los recursos bentónicos priorizados para el Plan de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Someter a consideración de aprobación y/o rectificación el Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2017, del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Magallanes realizado en Punta Arenas.
- Recapitular conjuntamente lo trabajado en la reunión anterior y revisar el estado de cumplimiento de los diversos compromisos asumidos.
- Continuar la construcción conjunta de los indicadores y verificadores por objetivo específico del Plan de Manejo de RRBBM.
- Definir la fecha, lugar de trabajo y situaciones logísticas respecto de la próxima reunión del Comité.

TABLA

Martes 30 de mayo de 2017

Inicio jornada 14:45

- **Bienvenida e Introducción**
 - Bienvenida e introducción
 - Presentación Tabla Reunión.
- **Informe Universidad de Magallanes, UMAG**

16:00 Pausa Café

- **Informe Universidad de Magallanes, UMAG**
 - Continuación de la presentación del Informe Final
 - Análisis conjunto del informe

- **Resumen informe**
 - Resumen conclusivo y acotaciones al informe

Cierre de la jornada 19:00.

Miércoles 31 de mayo de 2017

Inicio jornada 09:00

- **Bienvenida e Introducción**
 - Bienvenida e introducción
 - Presentación Tabla Reunión.
- **Recapitulación y Revisión de Acta anterior**
 - Revisión de Acta de reunión del 27 de abril de 2017
 - Recapitulación de lo tratado en el Comité anterior.
- **Acuerdos y compromisos del CM**
 - Revisión de compromisos:
 - a) Entrega del boletín con los Gastos mensuales del Proyecto.
 - b) Reunión Comisión del Comité con Salud y Economía
 - c) Situación del llamado para cubrir los dos cupos vacantes en el Comité
 - d) Reunión Comisión Buzos y DZP (19 /05)

10:20 Pausa Café

- **Construcción del PM**
 - Presentación y construcción de Indicadores, Verificadores, Metas del PM
- **Construcción del PM**
 - Presentación y análisis del trabajo de los grupos.
 - Ratificación de indicadores y metas

13:00 Almuerzo

- **Continuación construcción del PM**
 - Construcción del objetivo específico N° 8 y sus indicadores y verificadores
- **Varios**
 - Situación sesión del CM en Puerto Edén
 - Resolución Exenta N° 3115
 - Ley 20.925 Bonificación al Repoblamiento y Cultivo de Algas
 - Inasistencia de integrantes del CM
 - Otros

Cierre de la jornada

Intervenciones:

Martes 30 de mayo de 2017

Inicio jornada 14:45

- **Informe Universidad de Magallanes, UMAG**
 - Presentación del Informe Final “Antecedentes generales de los recursos bentónicos priorizados para el Plan de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena”.
 - Para cada uno de los 8 recursos priorizados por el CM, se presentan antecedentes tales como:
 - Huevo: Estructura de tallas, desove, localización bancos, medidas de administración, normativas, desembarque. RPA.
 - Erizo: Areas históricas de extracción, medidas de administración, estructura de tallas de los desembarques, normativas, aspectos de mercado interno y externo, y proyectos. RPA.
 - Almeja, Cholga, Chorito, Choro zapato: Medidas de administración, estructura de tallas de los desembarques, normativas. aspectos de mercado interno y externo. RPA.
 - Ostión del sur: Areas históricas de extracción. RPA. Bancos de pesca, crecimiento, desembarques, medidas de administración.
 - Huiro: Medidas de administración, formas de explotación otras regiones, acceso RPA. Cultivo y biocombustible. Crecimiento y tamaño. No se considera pesquería en Los Lagos.
 - Luga: Distribución. Medidas de manejo. Complemento a explotación del erizo. Desembarque. Ciclo de vida, fases y crecimiento. Vedas. Importancia en ecosistema (especies asociadas). Estado de la pesquería.
- **Resumen informe**
 - Análisis conjunto del informe.
 - Resumen conclusivo y acotaciones al informe.
 - Uso de datos en Plan de Manejo en elaboración.
 - Sugerencia de definir medidas de acción sobre algunos recursos por ej. Luga y Huiro. Se acuerda considerar medidas explotación en el PM.

Miércoles 31 de mayo de 2017

Inicio jornada 09:00

- Sr. Vargas inicia sesión en nombre del presidente, haciendo una introducción al trabajo a realizar.
- De acuerdo a lo propuesto en tabla, se comenzó con presentación del trabajo programado para la jornada actual, indicando que se dará inicio a la última fase de construcción del Plan de Manejo, el que después será revisado para poder ser presentado. Se hace hincapié en lo necesario que resulta que el trabajo sea participativo.
- Se procedió con la recapitulación del trabajo realizado en sesión anterior.
- Unánimemente se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

- Se hace entrega y aprueba sin observaciones el boletín mensual del mes de abril.
- Se procede con la revisión de los acuerdos:
- Con respecto a reunión programada en sesión anterior, en la que participarían representantes del Comité, Salud y Economía, se indica que aún no se realiza. Se indica que se envió la carta a la Dirección central solicitando que se incorpore en el programa de marea roja, la microalga que provocó la mortalidad de varias especies a inicios de año. Sr. Vargas indica que de forma inicial fue bien acogida la recepción de información y solicitud entregada para solicitar su ingreso el monitoreo de marea roja para el año 2018.
- Se indica que se coordinara con Seremi de economía y salud posible fecha para realizar reunión, en vista de la necesidad de realizar la gestión de interrelación entre las entidades que están vinculadas a las acciones a aplicar en situaciones como las ocurridas con esta microalga.
- Con respecto a “cupos vacantes” para representantes del Comité de Manejo, Sr. Antonio Muñoz indica que se deben acelerar los procesos, a lo que indica Sra. Lorena Burotto que ya se procederá con el llamado a cubrir los cupos vacantes, proceso que es rápido, ya una vez emitida la resolución pertinente.
- Se hace mención a la necesidad del compromiso de los nuevos representantes, debiendo participar en las reuniones, y evitar lo que está pasando ahora, en donde quienes no están asistiendo, después no respetan el trabajo realizado por el Comité.
- Para ver los cupos que quedaran disponibles por participación, se revisaran las justificaciones presentadas por las inasistencias.
- Sra. Burotto indica que en la votación para llenar los cupos que quedaran disponibles, los usuarios que ya votaron por un representante, no podrán volver a votar en la nueva selección, a excepción de quienes se encuentren en las listas de apoyo de quienes están cesando sus cargos.
- Con respecto a la reunión de Comisión de buzos, se realizó y concluyó que no existe la falta de buzos, por lo que no es una falta de RPA, se identificó que la “no disponibilidad” de buzos es un problema entre privados. Esta conclusión se obtuvo en base a presentación realizada por Sernapesca y DZP, y el cruce de ambas informaciones, en donde se identificó un grupo importante de buzos que están vigentes y no estarían operando ni en la pesca artesanal ni en salmoneras.
- Representante de la Armada indica que realizara nuevo curso de buzo, esto a requerimiento de una organización interesada.
- Sr. Ronaldo Saavedra da inicio a la actividad, explicando cómo se procederá con la continuidad en la construcción del Plan durante la presente sesión, haciendo un recordatorio de lo que debe contener el plan y sus características: antecedentes – objetivo general – objetivos específicos (7) - a los que se les definieron sus actividades – indicadores y verificador.
- Al iniciar el trabajo, se comenta que en otros comités se les ha solicitado estandarizar la definición de las acciones contempladas en el Plan, con respecto a que es lo que contemplan como información/acción los indicadores-verificadores. Sr. Ronaldo Saavedra pregunta porque las recomendaciones de como plantear estas acciones no se han hecho llegar al ejecutor, para poder trabajar en la línea correcta, comenta también que es necesario sociabilizar esta información previa la realización de las sesiones de Comité y no durante esta.

- Sr. Saavedra señala que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSP), no ha indicado como elaborar Planes de Manejo, por lo que no deberían realizarse exigencias de cómo debe presentarse, sin antes informar los parámetros de las exigencias, solicita a representante de la SSP y DZP que aclaren como se trabajará en la presente jornada.
- Sr. Antonio Muñoz solicita que SSP, DZP y Funchi, tomen sus acuerdos técnicos de cómo trabajar fuera de esta reunión, para así poder avanzar.
- Sra. Lorena Burotto explica que estos lineamientos se deben cumplir y deben considerar las observaciones que se han realizado a otros Comités de Trabajo. Se menciona que este Comité considera 8 recursos, a diferencia de otros comités, por lo que no pueden ser definidos de la misma forma.
- Sr. Antonio Muñoz comenta no estar de acuerdo con que el Comité deba estar modificando su trabajo en base a lo que considere modificar el Comité Científico
- Sr. Saavedra indica que el espíritu del Comité es construir participativamente y no de forma impuesta, por lo que no le parece pertinente la imposición de cómo realizar en detalle el Plan de Manejo, no permitiendo que se trabaje sólo sobre los lineamientos bases dados.
- Sr. Saavedra indica que se confeccionó un documento de apoyo para trabajar en la presente jornada, por lo que solicita que el mandante indique de qué forma se debe seguir trabajando, en el caso de que sea pertinente seguir avanzando en la presente jornada.
- Sr. Lorena indica que hará llegar documento generado por el Comité, y la idea es considerar de forma previa estas observaciones para trabajar desde el principio bien y no tener que realizar correcciones una vez presentado el Plan.
- Sr. Vásquez comenta que este trabajo corresponde a una primera planificación estratégica, la que puede sufrir modificaciones de ser necesario, de acuerdo a las exigencias que se vayan generando, por lo que no es definitivo. Existe una retroalimentación permanente.
- Integrantes indican que se debe trabajar de acuerdo a la metodología ya planificada, y después ver cuáles son las observaciones que haya generado el Comité Científico.
- Para continuar con la construcción del Plan, se procede con la formación de 2 grupos de trabajo, los que se diferencian por los objetivos con los que trabajarán.

Almuerzo

- Grupo 1: Objetivos específicos 2, 4, 5 y 6.
 - Integrantes analizan y desarrollan propuesta de indicadores/verificadores /metas /periodicidad para cada actividad de cada objetivo específico señalado.
 - Se discute sobre el repoblamiento de recursos en áreas libres. Se reordenan o integran algunas actividades según se considera necesario. Sobre el rol de la comunidad.
- Grupo 2: Objetivos específicos 1, 3 y 7.
 - Integrantes analizan y desarrollan propuesta de indicadores/verificadores /metas /periodicidad para cada actividad de cada objetivo específico señalado.
- Sr. Saavedra, dado que el trabajo aún no está articulado, FUNCHI podría traer el trabajo articulado para la próxima sesión en la cual habrá que ratificar uno a uno.

- Sr. Muñoz solicita llevarse el material trabajado.
- Luego, en análisis y construcción conjunta se trabaja con la propuesta del Objetivo Específico N° 8, el cual se enuncia de la siguiente manera: “Promover las buenas prácticas de autocuidado y seguridad en la actividad bentónica regional”. Se definen luego una actividad, indicadores, verificadores y la periodicidad.
 - DZP plantea que existe financiamiento para realizar capacitaciones, para lo cual solicita a los integrantes del CM hacer llegar sus sugerencias vía correo electrónico.
 - Se mencionan requerimientos de diversos cursos de capacitación orientados a la seguridad en el sector artesanal. Se plantea que la DZP podría apoyar el desarrollo de un Programa de Capacitaciones.

En Puntos Varios:

- Respecto a la inasistencia de los integrantes del CM, la cual en algunos casos es bastante importante. Se menciona el caso de un titular como Puerto Edén, Sr. Saavedra indica que ya debe hacerse dicho procedimiento.
- Se analiza sobre la ejecución de una Sesión en Puerto Edén y entre otros factores como el tiempo de permanencia de los integrantes, definiéndose finalmente que no se sesionará, sino que se armará una comisión de integrantes que irán a difundir lo realizado por el CM (sugerencia de la Sra. Lorena Burotto). Se destaca el poco interés del representante de Puerto Edén en asistir a las sesiones del CM. Se propone realizar dicha Sesión en Porvenir o Puerto Williams.
- Sobre la inasistencia de las duplas a las sesiones, se revisa lámina resumen a la fecha. Se discute al respecto señalando que es necesario tomar alguna decisión al respecto solicitando la aplicación del Reglamento y lo indicado en el DS N° 95.
- Sobre la Resolución N° 3115, Antonio Muñoz menciona sobre el tema Robalo y otros recursos Peces, y su conversación con el nivel central de la Subsecretaría de Pesca (Jorge Toro). Sra. Burotto señala que se está trabajando sobre pesquerías de enmalle que no se consideraron en algunas regiones, señala además que le toca al CM dado que los recolectores de orilla están involucrados. Se propone que la comisión Buceo esté atenta a lo que se resuelva y haga un seguimiento para la modificación de la Resolución 3115.
- Informe Fichas Técnicas ejecutado por la UMAG. Este será entregado en una semana más el informe para consolidar y entregar al CM para revisión final. Se informa que se les pidió que entregarán base para estudios de investigaciones necesarias para ser postulados al FIPA por ejemplo.
- Sr. Vásquez, respecto de la Ley 20.925 Bonificación al Repoblamiento y Cultivo de Algas, se le informa al CM sobre esta y el Programa 2017, cuya postulación es entre el 20 de mayo y el 3 de julio.
- Sr. Muñoz plantea sobre la necesidad de conocer respecto de las modificaciones a la Ley de Pesca, que se cerrarían en Octubre. DZP señala que deberán levantar sugerencias de modificaciones pero aún no está definido el plazo.

Acuerdos / Compromisos

- Se da por aprobada Acta Sesión Ordinaria N° 8 realizada en Punta Arenas.
- Se acuerda que Funchi sistematizará la actividad realizada de indicadores/verificadores/metastabajada en el CM, y que se entregarán junto al Acta Extendida de la presente sesión.
- Con relación del Objetivo específico N° 8, se acuerda en plenario su enunciado de la siguiente manera: “Promover las buenas prácticas de autocuidado y seguridad en la actividad bentónica regional”.
 - Actividad: Generación de un Plan de autocuidado y seguridad que gestionen acciones de difusión, capacitación, otras.
 - Indicador: N° de cursos realizados, N° de buzos capacitados.
 - Verificador: N° de Buzos capacitados/N° de buzos de la Región
 - Periodicidad: bianual
- Respecto de la Sesión a realizar en la localidad de Puerto Edén, se acuerda no sesionar en dicha localidad. En reemplazo se acuerda realizar la próxima reunión en Porvenir. Se conformará una comisión (DZP XII – SERNAPECA – FUNCHI - posible representante Pesca Artesanal) que asistirá a dicha localidad con el fin de difundir las actividades del CMRBM en fecha por definir.
- En relación a las inasistencias al CMRBM, se acuerda pedir que se cumpla el Reglamento Interno y lo señalado en el D.S. 95
- Se acuerda realizar la siguiente Sesión en la localidad de Porvenir el día miércoles 28 y miércoles 29 de junio.
- Se acuerda enviar las necesidades de capacitación que el sector pesquero requiera levantar vía correo electrónico al Sr. Claudio Vargas.
- Respecto a las algas Huiro y Luga, se acuerda considerar en el PM en elaboración, la propuesta de periodos de veda en época de reproducción y el desarrollo de material de difusión de apoyo, esto con el objeto de resguardar la población de estas y entre otros aspectos, su función de áreas de reclutamiento.

Cierre de la Sesión: 18:15 horas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

JORNADA MARTES 30 DE MAYO



JORNADA MIERCOLES 31 DE MAYO





REGISTRO ASISTENCIA



NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº SESION / REUNION Nº 9 Puerto Natales

Fecha: 30 de Mayo 2017

Lugar: Caba de Posesión - Puerto Natales

Nº	Nombre Asistente	Representación	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Javier A. Díaz Ochoa	Universidad de Magallanes	javier.diaz@umag.cl	996761297	
2	Juan Carite A.	Univ. Magallanes	juan.carite@umag.cl	612-209495	
3	Martín Gómez S.	ARMADA	MCANOVARE@PSTMCL	992000196	
4	Nelson Irujo	CD Pesqueros Pto. Natales		7998758	
5	Antonio Muñoz	Bozas		931188432	
6	Gonzalo Sibrian	PESCADOR		997650944	
7	Julian Gallardo Oyarzo	SENA Pesca	jgallardo@senapesc.cl	978943516	
8	Gonzalo Rubilar	Subpesca	grubilar@subpesca.cl	612273658	
9	Claudio Carvajal	Subpesca	ccarvajal@subpesca.cl	6122523658	
10					



NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº SESION / REUNION N° 9

Fecha: 31 de Mayo 2017

Lugar: Sede Casa Del Pescador, Puerto Natales.

Nº	Nombre Asistente	Representación	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Martín Gómez S.	Ameshe	MCANOVAS@DGTN.CC	992000194	[Firma]
2	Antonio Muñoz	S.T.I. BUZOS A P. A. R. D. S. M. A.		931188432	[Firma]
3	Claudio Vargas V.	SSPA	ovazgr@wspu.cl	322502916	[Firma]
4	Roberto Silva M.	PESECADOR		998650944	[Firma]
5	Nelson J. Novoa	STI PESCADOR		979987595	[Firma]
6	Lorena Burotto	SSPA - URB	lburotto@subpesca.cl	322502720	[Firma]
7	Julian Guillermo Dyanio	SORNA Pesca	jgollendo@sumpma.cl	978943518	[Firma]
8	Gonzalo Dubler	Subpesca	gdubler@subpesca.cl	61322502990	[Firma]
9					
10					